

P R E S E N T E.

Aunado a un cordial saludo y con fundamento en dispuesto por los artículos 29 fracción III y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 4 fracción III, 27 fracción XII, 35 fracción II, 39 fracción IV, 123, 124, 127, 130 y 132 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, se le **CONVOCA** a la Sesión Solemne, la cual tendrá verificativo el día **jueves 13 de junio del 2019, a las 09:00 horas en el “El Patio San Pedro del Centro Cultural El Refugio”**, ubicado en la finca marcada con el número 144 de la calle Contreras Medellín de esta cabecera municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Honores a la bandera y entonación del himno nacional y del estado de Jalisco.
- III.- Lectura del acuerdo del Ayuntamiento de fecha 30 de mayo del año 2019, mediante el cual se aprueba habilitar **“El Patio San Pedro del Centro Cultural El Refugio”** como recinto oficial del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.
- IV.- Intervenciones con motivo de la sesión.

IV.- A) Uso de la voz por parte de la C. María Elena Limón García, Presidenta Municipal, para dirigir un mensaje del contexto relativo a la proclama de la Independencia de la Nueva Galicia en San Pedro Tlaquepaque.

IV.- B) Intervención de un representante del Gobierno del Estado de Jalisco.

V.- Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, a 10 de junio del año 2019.

**C. MARÍA ELENA LIMÓN GARCÍA
PRESIDENTA MUNICIPAL**

c.p Coordinación de Comunicación Social y Análisis Estratégicos
c.p Jefatura de Gabinete
c.p Dirección de Relaciones Públicas
c.p Dirección de Eventos y Servicios Especiales
c.p Consejería Jurídica
c.p Dirección de la Unidad de Transparencia

SRA/EYKTA/akrr